

INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020

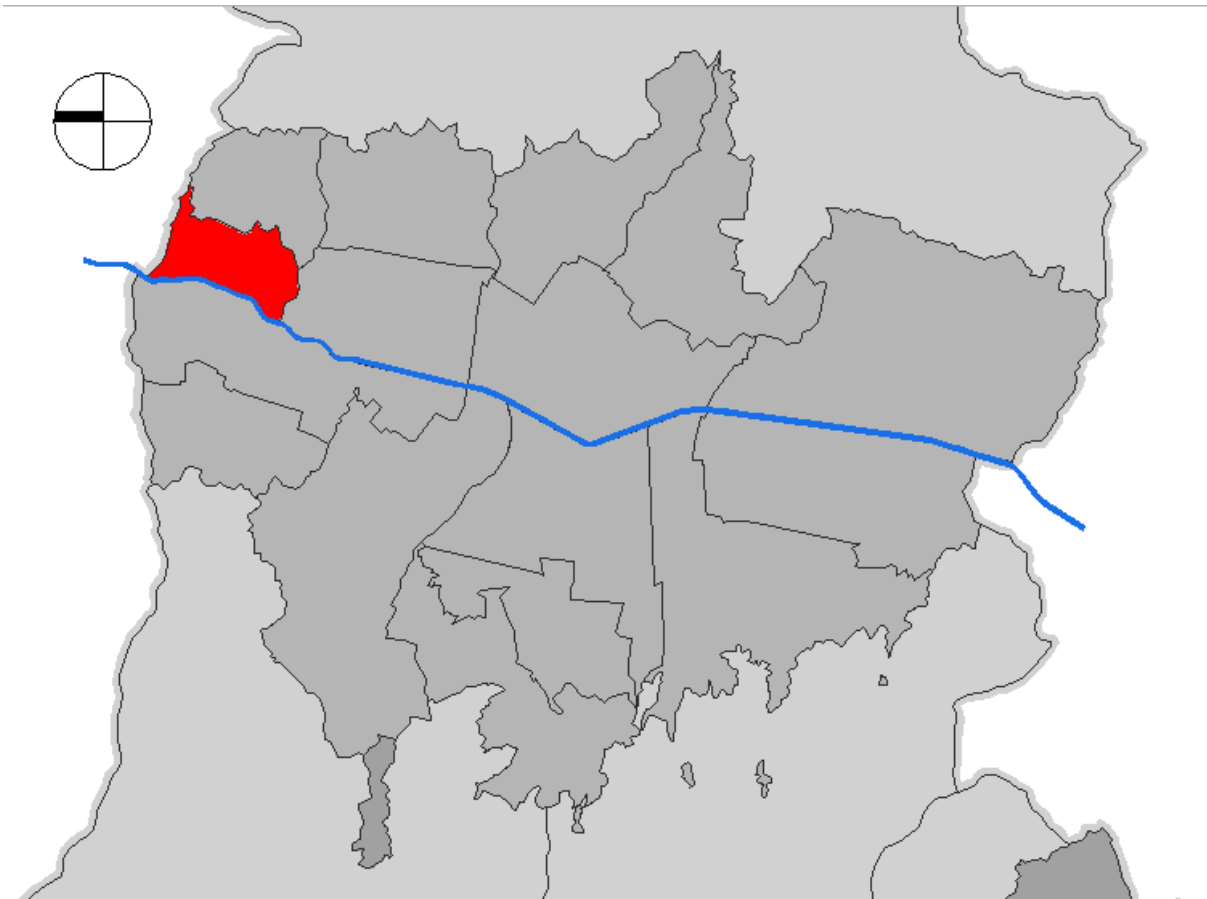
**INFORME**  
**“SANTA CRUZ – COMUNA 2**  
**DECIDE SOBRE SU TERRITORIO**  
**DESDE LA PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA”**

Febrero de 2021

**John Jairo Llano Cano**  
Profesional Universitario

Departamento Administrativo de  
Planeación – DAP Medellín

# COMUNA 2- SANTA CRUZ



[https://es.wikipedia.org/wiki/Santa\\_Cruz\\_\(Medell%C3%ADn\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Cruz_(Medell%C3%ADn))

## Generalidades

La conformación urbana muestra una singular y especial característica: Su retícula urbana fue acomodada a las condiciones del terreno y a los criterios de quienes en ese entonces urbanizaron en forma espontánea y desordenada. Este sector de la ciudad no se debe calificar como urbanización pirata, puesto que en la época la ciudad carecía de normas para reglamentar el proceso de urbanización y de construcción.

El desarrollo urbano de esta comuna se inició aproximadamente en la década de los años 50. Por aquellos tiempos aparecen las primeras casafincas y más tarde algunas construcciones en bahareque. Posteriormente los predios de mayor extensión fueron loteados y de esta forma se dio comienzo al proceso de urbanizaciones cuyos primeros habitantes o pobladores fueron campesinos emigrantes que procedían de municipios vecinos.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Santa\\_Cruz\\_\(Medell%C3%ADn\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Cruz_(Medell%C3%ADn))

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020  
BARRIOS**

- La Isla
- El Playón de Los Comuneros
- Pablo VI
- La Frontera
- La Francia
- Andalucía
- Villa del Socorro
- Villa Niza
- Moscú N° 1
- Santa Cruz
- La Rosa

**INFORME GENERAL:**  
**MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA AL AÑO 2020**  
**PLAN PLURIANUAL COMUNA 2 – SANTA CRUZ**

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes								
				Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)						
						Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)	Total	Año Base 2015		
Línea	Programa	Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales							
1. Línea Social		1		2.443.000.000	2.860.575.000	124.195.000	931.462.500	931.462.500	3.415.362.500	34.153.625.000		
Línea Social	1.1.1 Fortalecimiento de la calidad y cobertura de la educación.	1	1	244.300.000	2.860.575.000	124.195.000	93.146.250	93.146.250	3.415.362.500	3.415.362.500		
	1.1.2 10° y 11° a la Educación Superior		2	244.300.000	2.860.575.000	124.195.000	93.146.250	93.146.250	3.415.362.500	3.415.362.500		
	1.1.3 Educación con inclusión		3	317.590.000	3.718.747.500	161.453.500	121.090.125	121.090.125	4.439.971.250	4.439.971.250		
	1.2.1 Atención Primaria en Salud		4	244.300.000	2.860.575.000	124.195.000	93.146.250	93.146.250	3.415.362.500	3.415.362.500		
	1.2.2 Salud sexual y reproductiva		5	293.160.000	3.432.690.000	149.034.000	111.775.500	111.775.500	4.098.435.000	4.098.435.000		
	1.2.3 Mente sana		6	219.870.000	2.574.517.500	111.775.500	83.831.625	83.831.625	3.073.826.250	3.073.826.250		
	1.2.4 Prevención de la violencia de género		7	317.590.000	3.718.747.500	161.453.500	121.090.125	121.090.125	4.439.971.250	4.439.971.250		
	1.3.1 Promoción del deporte, la recreación y la actividad física dirigida en la Comuna 2 Santa Cruz		8	244.300.000	2.860.575.000	124.195.000	93.146.250	93.146.250	3.415.362.500	3.415.362.500		
	1.4.1 Atención a la población vulnerable.		9	317.590.000	3.718.747.500	161.453.500	121.090.125	121.090.125	4.439.971.250	4.439.971.250		

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes								
				Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)						
						Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)	Total	Año Base 2015		
Línea	Programa	Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales							
2. Línea Cultura Viva Comunitaria		5		1.172.640.000	13.730.760.000	596.136.000	447.102.000	447.102.000		16.393.740.000		
Línea Cultura Viva Comunitaria	2.1.1 Salvaguarda de la Memoria Social y Cultural	5	10	128.990.400	1.510.383.600	65.574.960	49.181.220	49.181.220	1.803.311.400	1.803.311.400		
	2.2.1 Comunicación comunitaria para la identidad territorial y la formación de nuevas ciudadanía		11	140.716.800	1.647.691.200	71.536.320	53.652.240	53.652.240	1.967.248.800	1.967.248.800		
	2.2.2 Comunicación comunitaria para la apropiación del PDL y veeduría a los elementos del desarrollo (PDL, PDM, POT, PDN)		12	152.443.200	1.784.998.800	77.497.680	58.123.260	58.123.260	2.131.186.200	2.131.186.200		
	2.3.1 Bibliotecas comunitarias y populares y centros de documentación		13	117.264.000	1.373.076.000	59.613.600	44.710.200	44.710.200	1.639.374.000	1.639.374.000		
	2.3.2 Lectura y escritura en espacios no convencionales		14	140.716.800	1.647.691.200	71.536.320	53.652.240	53.652.240	1.967.248.800	1.967.248.800		
	2.4.1 Formación, circulación y promoción de las habilidades artísticas de la Comuna 2 Santa Cruz		15	117.264.000	1.373.076.000	59.613.600	44.710.200	44.710.200	1.639.374.000	1.639.374.000		
	2.4.2 Arte y Educación		16	128.990.400	1.510.383.600	65.574.960	49.181.220	49.181.220	1.803.311.400	1.803.311.400		
	2.5.1 Tecnología a la mano		17	128.990.400	1.510.383.600	65.574.960	49.181.220	49.181.220	1.803.311.400	1.803.311.400		
	2.5.2 Apropiación social del conocimiento		18	117.264.000	1.373.076.000	59.613.600	44.710.200	44.710.200	1.639.374.000	1.639.374.000		

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes								
Línea	Programa	Línea	Programa	Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)			Total	Año Base 2015		
				Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)				
3. Línea Físico Espacial				1.758.960.000	20.596.140.000	894.204.000	670.653.000	670.653.000	24.590.610.000	24.590.610.000		
Línea Físico Espacial	3.1.1 Mejoramiento Integral de la Vivienda y el Hábitat	2	19	351.792.000	4.119.228.000	178.840.800	134.130.600	134.130.600	4.918.122.000	4.918.122.000		
	3.2.1 Equipamientos para el desarrollo económico		20	246.254.400	2.883.459.600	125.188.560	93.891.420	93.891.420	3.442.685.400	3.442.685.400		
	3.2.2 Equipamiento para el desarrollo socio - cultural		21	316.612.800	3.707.305.200	160.956.720	120.717.540	120.717.540	4.426.309.800	4.426.309.800		
	3.2.3 Equipamientos para el encuentro y la vida		22	263.844.000	3.089.421.000	134.130.600	100.597.950	100.597.950	3.688.591.500	3.688.591.500		
	3.3.1 Intervención integral vial		23	299.023.200	3.501.343.800	152.014.680	114.011.010	114.011.010	4.180.403.700	4.180.403.700		
	3.3.2 Transitando por mi comuna		24	281.433.600	3.295.382.400	143.072.640	107.304.480	107.304.480	3.934.497.600	3.934.497.600		
4. Línea Ambiental		3		1.758.960.000	20.596.140.000	894.204.000	670.653.000	670.653.000	24.590.610.000	24.590.610.000		
Línea Ambiental	4.1.1 Manejo adecuado de residuos sólidos.	3	25	439.740.000	5.149.035.000	223.551.000	167.663.250	167.663.250	6.147.652.500	6.147.652.500		
	4.1.2 Acciones armónicas con el medio ambiente		26	386.971.200	4.531.150.800	196.724.880	147.543.660	147.543.660	5.409.934.200	5.409.934.200		
	4.2.1 Gestión del riesgo ambiental		27	580.456.800	6.796.726.200	295.087.320	221.315.490	221.315.490	8.114.901.300	8.114.901.300		
	4.2.2 Construyendo para el medio ambiente		28	351.792.000	4.119.228.000	178.840.800	134.130.600	134.130.600	4.918.122.000	4.918.122.000		

# INFORME GENERAL: MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes								
				Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)						
Línea						Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)	Total	Año Base 2015		
	Programa	Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales							
5. Línea económica		4		1.465.800.000	17.163.450.000	745.170.000	558.877.500	558.877.500	20.492.175.000	20.492.175.000		
5. Línea económica 6. Línea Político Institucional	5.1.1 Fortalecimiento de la tipología empresarial (micro y pequeña empresa)	4	29	513.030.000	6.007.207.500	260.809.500	195.607.125	195.607.125	7.172.261.250	7.172.261.250		
	5.1.2 Formación para el empleo		30	439.740.000	5.149.035.000	223.551.000	167.663.250	167.663.250	6.147.652.500	6.147.652.500		
	5.2.1 Consolidación de prácticas económicas solidarias		31	513.030.000	6.007.207.500	260.809.500	195.607.125	195.607.125	7.172.261.250	7.172.261.250		
Línea Político Institucional				1.172.640.000	13.730.760.000	596.136.000	447.102.000	447.102.000	16.393.740.000	16.393.740.000		
Total	6.1.1 Prevención de la violencia y promoción de la convivencia	6	32	351.792.000	4.119.228.000	178.840.800	134.130.600	134.130.600	4.918.122.000	4.918.122.000		
	6.2.1 Fortalecimiento del tejido social y la gestión local		33	269.707.200	3.158.074.800	137.111.280	102.833.460	102.833.460	3.770.560.200	3.770.560.200		
	6.3.1 Movilización social y comunitaria en la defensa y promoción de los Derechos Humanos		34	257.980.800	3.020.767.200	131.149.920	98.362.440	98.362.440	3.606.622.800	3.606.622.800		
Total	6.3.2 Adaptar políticas públicas para el post-conflicto la Comuna 2.		35	293.160.000	3.432.690.000	149.034.000	111.775.500	111.775.500	4.098.435.000	4.098.435.000		
Años				9.772.000.000	114.423.000.000	4.967.800.000	3.725.850.000	3.725.850.000	136.614.500.000	136.614.500.000		
2016												
136.614.500.000	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
			156.347.827.355	163.539.827.413	171.062.659.474	178.931.541.810	187.162.392.733	195.771.862.799	204.777.368.488	214.197.127.438	224.050.195.301	

**INFORME GENERAL:**  
**MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA AL AÑO 2020**  
**PLAN INDICATIVO – COMUNA 2 – SANTA CRUZ**

Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 -2023	Meta 2024 - 2027
1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Cobertura bruta en educación inicial (0 a 3 años) Cobertura bruta en educación preescolar (4 a 5 años) Cobertura bruta en educación básica primaria Cobertura bruta en educación básica secundaria	1.1 Educación con calidad	1.1.1 Fortalecimiento de la calidad y cobertura de la educación	Contribuir al mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en la Comuna 2 Santa Cruz para garantizar el desarrollo de habilidades y capacidades de la población.	Estrategias educativas de cobertura y calidad desarrolladas para grupos específicos (NEE, deserción, extracurricular, evaluación de calidad, segunda lengua, fortalecimiento de media técnica).	ND	Secretaría de Educación	18	6	6	6
1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Cobertura bruta en educación media	1.1 Educación con calidad	1.1.2 10* y 11* a la Educación Superior	Impulsar el acceso a la educación superior de los estudiantes de la Comuna 2 Santa Cruz, para su formación, cualificación y continuidad en los procesos educativos.	Personas de la Comuna 2 Santa Cruz con acceso a la educación superior en todos los niveles, con ciclos de estudios completos y finalizados.	6.022	Encuesta de Calidad de Vida para Medellín. Año 2013	15.000	6.000	4.500	4.500
1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Tasa de analfabetismo Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable -AVPP- por mil.	1.1 Educación con calidad	1.1.3 Educación con inclusión	Promover estrategias pedagógicas incluyentes que permitan el desarrollo de capacidades en grupos poblacionales con necesidades educativas específicas.	Personas de la Comuna 2 Santa Cruz con necesidades educativas específicas beneficiadas con estrategias pedagógicas incluyentes, por fuera del analfabetismo.	5.812	Encuesta de Calidad de Vida para Medellín. Año 2013	1.282	1.800	1500	1.230



**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 -	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico
1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social.	1.2 Salud Pública Integral	1.2 Atención Primaria en Salud	Generar estrategias para una atención en salud equitativa e integral al alcance de los individuos, las familias y la comunidad de la Comuna 2 Santa Cruz.	Personas de la Comuna 2 por fuera del Sistema General de Seguridad Social afiliadas al Régimen Subsidiado de Salud.	37.199	Perfil Socio Económico Comuna 2 Santa Cruz - SISBEN febrero de 2014	29.760	11.500	9.200	9.060
1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Embarazo en adolescente 10 a 14 años Embarazo en adolescente 15 a 19 años Prevalencia al VIH	1.2 Salud Pública Integral	1.2.2 Salud sexual y reproductiva	Contribuir al mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de la población de la Comuna 2 Santa Cruz.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as de la Comuna 2 Santa Cruz atendidos integralmente en programas de salud sexual y reproductiva.	10.273	Secretaría de Salud. Perfil Epidemiológico de la Comuna 2 Santa Cruz. Estadísticas Vitales Año 2012	33.000	13.200	11.500	8.300
1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Mortalidad por suicidio. Prevalencia de consumo de alcohol hasta la embriaguez en población de 13 a 18 años.	1.2 Salud Pública Integral	1.2.3 Mente sana	Promover la salud mental a través de estrategias de atención y rehabilitación dirigidas a toda la población habitante de la Comuna 2.	Personas de la Comuna 2 con trastornos en salud mental atendidos integralmente y en tratamientos de rehabilitación.	64.045	Secretaría de Salud. Perfil Epidemiológico de la Comuna 2 Santa Cruz. Estadísticas Vitales Año 2012	25.600	10.240	9.360	6.000
1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Mujeres víctimas de violencia basada en género y su grupo familiar atendido.	1.2 Salud Pública Integral	1.2.4 Prevención de la violencia de género	Prevenir y sensibilizar sobre la violencia de género a la población de la Comuna 2 Santa Cruz para reducir su prevalencia.	Grupos familiares de la Comuna 2, atendidos integralmente, sensibilizados en la prevención y rutas de atención de la violencia basada en el género.	ND	Secretaría de las Mujeres	15.600	6.600	5.500	3.500

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 -	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico
1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Personas atendidas con actividades físicas saludables Niños, niñas y jóvenes con talento deportivo destacado pertenecientes al proyecto escuelas populares del deporte apoyado.	1.3 Deporte, recreación y actividad física para todos	1.3.1 Promoción del deporte, la recreación y la actividad física dirigida en la Comuna 2 Santa Cruz	Fortalecer y diversificar los procesos deportivos, recreativos y de actividad física, buscando el desarrollo integral de los habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz.	Proyectos deportivos, recreativos y de actividad física generados e implementados por los habitantes de la Comuna 2 desde la experiencia comunitaria.	0	INDER. Plan Estratégico del Deporte, la recreación y la actividad física Comuna 2 Santa Cruz. Año 2012	241 proyectos deportivos 860 eventos recreativos y de actividad física	81	287	
1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Personas en situación de vulnerabilidad (calle, desplazamiento y discapacidad) a la cual se le restituyen sus derechos de inclusión en actividades deportivas, recreativas y físicas saludables.	1.4 Grupos de vida e inclusión	1.4.1 Atención a la población vulnerable	Priorizar la atención integral de la población de la Comuna 2 que se encuentra en situación de vulnerabilidad y pobreza.	Personas vulnerables de la Comuna 2 Santa Cruz atendidas integralmente con intervención especializada y acompañamiento con enfoque poblacional.	ND	Secretaría de Inclusión Social	44.580	14.900	14.840	14.840
2. Línea Cultural Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Proyectos del patrimonio.	2.1 Memoria y Patrimonio.	2.1.1 Salvaguarda de la Memoria Social y Cultural	Recuperar la memoria histórica y motivar la apropiación del patrimonio material e inmaterial como parte de la vida de los y las habitantes de la Comuna 2.	Grupos ciudadanos organizados para la difusión, protección y salvaguarda de la Memoria de la Comuna 2.	0	Secretaría de Cultura	10	4	3	3

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 -	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico
2. Línea Cultural Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Comunas y Corregimientos con medios comunitarios que construyen sus contenidos desde procesos de participación ciudadana.	2.2 Comunicaciones	2.2.1 Comunicación comunitaria para la identidad territorial y la formación de nuevas ciudadanía s	Generar procesos comunicacionales en pro de la formación ciudadana y la identidad territorial.	Habitantes de la Comuna 2 con información oportuna y pertinente del territorio.	13.000	Medios de Comunicación Comunitarios, Comuna 2	25.000	16.000	20.000	25.000
2. Línea Cultural Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Comunas y Corregimientos con medios comunitarios que construyen sus contenidos desde procesos de participación ciudadana.	2.2 Comunicaciones	2.2.2 Comunicación comunitaria para la apropiación del PDL y veeduría a los elementos del desarrollo (PDL, PDM, POT, PDN).	Implementar las estrategias de comunicaciones, como un proceso transversal y de diálogo horizontal para la participación de la población como protagonista de su desarrollo.	Habitantes de la Comuna 2 informados y vinculados a procesos de planeación participativa con argumentos en la toma de decisiones sobre su territorio.	4.172	Secretaría de Participación Ciudadana. Año 2012. Participación en asambleas de PL y PP. Tomado de: Presentación realizada al Concejo de Medellín, Anexo 1 Acta 67 mayo 8 de 2012	15.000	6.000	8.000	15.000
2. Línea Cultural Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Usuarios de servicio de bibliotecas	2.3 Letras y Palabras para construir la realidad	2.3.1 Bibliotecas comunitarias y populares y centros de documentación.	Contribuir al desarrollo local a través del fortalecimiento y creación de las bibliotecas comunitarias.	Habitantes de la Comuna 2 según edad y sexo que utilizan las bibliotecas y centro de documentación locales.	ND	11 Bibliotecas comunitarias y populares de la Comuna 2	16.700	3.700	10.200	16.700
2. Línea Cultural Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Acciones de fomento a la lectura	2.3 Letras y Palabras para construir la realidad	2.3.2 Lectura y escritura en espacios no convencionales	Promover la lectura y escritura en la población de la Comuna 2 Santa Cruz desde espacios no convencionales de aprendizaje.	Personas habitantes de la Comuna 2 por edad y sexo, que participan en acciones que mejoran sus prácticas de lectura y escritura.	885	Programa Lectura Viva Secretaría de Cultura. Año 2013. Boletín Cuentas Claras No.2. Comuna 2 Santa Cruz. Alcaldía de Medellín 2012 - 2013	20.000	7.000	6.500	6.500

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 -	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico
2. Línea Cultural Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales. Personas vinculadas a los procesos de formación artística y cultural.	2.4 Artes.	2.4.1 Formación, circulación y promoción de las habilidades artísticas de la Comuna Dos Santa Cruz	Promover y fortalecer las diversas expresiones artísticas de la Comuna 2 Santa Cruz.	Organizaciones de la Comuna 2 que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución y circulación de bienes y servicios culturales.	37	Plan Sectorial de Cultura Comuna 2 Santa Cruz. Fase Diagnóstica. Año 2012.	50	20	15	15
2. Línea Cultural Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Personas vinculadas a los procesos de formación artística y cultural.	2.4 Artes.	2.4.2 Arte y Educación	Fomentar la creación y la producción artística local	Personas de la Comuna 2 beneficiadas con acciones de fomento a la creación y expresiones artísticas.	ND	Secretaría de Cultura	200	50	75	75
2. Línea Cultural Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Instituciones educativas oficiales con proyectos de aula que incorporan las Tics en los ambientes de aprendizaje.	2.5 Ciencia, tecnología e innovación	2.5.1 Tecnología a la mano	Generar estrategias de acceso y formación en tecnología para la población de la Comuna 2 Santa Cruz.	Personas por edad y sexo beneficiadas con estrategias de acceso a la tecnología y formación en TICS.	4.600	Telecentros Villa del Socorro, La Frontera, Moscú No 1, Santa Cruz. Año 2014	50.000	20.000	35.000	50.000
2. Línea Cultural Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Estrategia de distrito científico, tecnológico y de innovación formulada y en implementadas	2.5 Ciencia, tecnología e innovación	2.5.2 Apropiación social del conocimiento	Desarrollar y promover la construcción de conocimiento científico en los habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz.	Personas con apoyo financiero y científico de la Comuna 2, que desarrollan ideas de ciencia e innovación aplicables a la cotidianidad y realidad de la Comuna 2.	10	Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Económico. Boletín Cuentas Claras No.2. Comuna 2 Santa Cruz. Alcaldía de Medellín Acumulado 2012 - 2013	100	40	30	30

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 -	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico
3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Déficit cuantitativo de vivienda	3.1 Vivienda y hábitat	3.1.1 Mejoramiento Integral de la Vivienda y el Hábitat	Mejorar integralmente las condiciones de habitabilidad de la población de la Comuna 2 Santa Cruz y aquella ubicada en zona de alto riesgo y que está afectada por proyectos de reordenamiento urbano.	Soluciones habitacionales nueva, usada y en otras modalidades otorgadas a la población vulnerable, el alto riesgo y afectada por proyectos de reordenamiento.	Mejoramiento de vivienda: 383 Titulación de vivienda: 842 Vivienda Usada: 17/Vivienda Nueva: 0/Total Soluciones habitacionales: 1.242	Instituto de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED. Boletín Cuentas Claras No.2. Comuna 2 Santa Cruz. Alcaldía de Medellín. Acumulado 2012 - 2013	5.200	1200	2.000	2.000
3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos) Espacio peatonal por habitante	3.2 Espacio público y equipamientos	3.2.1 Equipamientos para el desarrollo económico	Crear espacios para el fomento del desarrollo económico de la Comuna 2 Santa Cruz.	Equipamientos para la atención y promoción del empleo, el ingreso, el empresarismo y la productividad creados en la Comuna 2.	0	POT 2014. Diagnóstico	3	1	1	1
3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos) Espacio peatonal por habitante Espacio público total por habitante	3.2 Espacio público y equipamientos	3.2.2 Equipamiento para el desarrollo socio-cultural	Crear, recuperar, adecuar y mejorar espacios nuevos y existentes, de la Comuna 2 Santa Cruz, para promover el desarrollo social y cultural de la población.	Equipamientos para el desarrollo socio-cultural de la Comuna 2 creados, recuperados y adaptados.	13	Plan de Lectura y Escritura Comuna 2 Santa Cruz. Año 2011	21	7	7	7

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 -	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico
3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos) Espacio peatonal por habitante Espacio público total por habitante	3.2 Espacio público y equipamientos	3.2.3 Equipamientos para el encuentro y la vida	Crear, recuperar, adecuar y mejorar espacios nuevos y existentes, de la Comuna 2 Santa Cruz, para convertirlos en lugares de encuentro, esparcimiento y atención oportuna a la comunidad.	Equipamientos para el encuentro y la vida diseñados, rehabilitados y operando.	14	Plan Estratégico del Deporte y la Recreación, Comuna 2 Santa Cruz 2012.	18	8	6	4
3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos) Espacio peatonal por habitante Espacio público total por habitante	3.3 Movilidad	3.3.1 Intervención integral vial	Intervenir integralmente la movilidad de la Comuna 2 Santa Cruz, respondiendo a sus particularidades y promoviendo su integración con la ciudad.	Vías, senderos y andenes de la Comuna 2 con mantenimiento y mejoramiento.	ND	Secretaría de Movilidad y Secretaría de Infraestructura Física	65 % de las vías, senderos y andenes con mejoramiento y mantenimiento	25%	25%	15%
3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos) Espacio peatonal por habitante Espacio público total por habitante	3.3 Movilidad	3.3.2 Transitado por mi Comuna	Mejorar e implementar proyectos de movilidad que se adapten a las características del territorio, garantizando una adecuada movilidad al interior de la Comuna 2 Santa Cruz.	Plan de movilidad y tránsito para la Comuna 2 Santa Cruz formulado e implementado.	0	Secretaría de Movilidad	1	1	1	1%

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 -	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico
4. Línea Ambiental	Generar procesos ambientales sociales y territoriales para la recuperación, conservación y protección del patrimonio natural de la Comuna 2 Santa Cruz.	Recicladores fortalecidos, Puntos críticos de residuos sólidos recuperados, Centros de acopio de escombros y de residuos sólidos municipales operando.	4.1 Cultura Ambiental	4.1.1 Manejo adecuado de residuos sólidos.	Minimizar los impactos generados por los residuos sólidos en el medio ambiente y la salud, a través de la educación de la población de la Comuna 2 Santa Cruz y la implementación de una adecuada disposición final de los mismos.	Residuos sólidos aprovechados con relación a los residuos dispuestos en la Comuna 2 Santa Cruz.	ND	Secretaría de Medio Ambiente y EEVV de Medellín	65 % de los residuos son aprovechados	35%	50%	65%
4. Línea Ambiental	Generar procesos ambientales sociales y territoriales para la recuperación, conservación y protección del patrimonio natural de la Comuna 2 Santa Cruz.	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	4.1 Cultura Ambiental	4.1.2 Acciones armónicas con el medio ambiente	Desarrollar estrategias integrales que contribuyan al conocimiento de las condiciones del medio ambiente en la Comuna 2, para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por parte de la población.	Áreas verdes de la Comuna 2, recuperadas y protegidas	ND	Secretaría de Medio Ambiente	80 %	35%	60%	80%
4. Línea Ambiental	Generar procesos ambientales sociales y territoriales para la recuperación, conservación y protección del patrimonio natural de la Comuna 2 Santa Cruz.	Atención integral y oportuna de emergencias y desastres. Implementación del programa de comités barriales de emergencia ubicados en las zonas de alto riesgo según POT. Obras de mitigación	4.2 Recuperación, protección, y aprovechamiento del medio ambiente	4.2.1 Gestión del riesgo ambiental	Recuperar ambientalmente las áreas de carácter natural y los suelos de la Comuna 2 Santa Cruz, para la protección de la vida de la población.	Ecosistemas intervenidos integralmente para la prevención de emergencias.	8	Secretaría de Medio Ambiente y DAGRED	13	5	4	4

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 -	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico
4. Línea Ambiental	Generar procesos ambientales sociales y territoriales para la recuperación, conservación y protección del patrimonio natural de la Comuna 2 Santa Cruz.	Espacio público por habitante, Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamiento)	4.2 Recuperación, protección, y aprovechamiento del medio ambiente	4.2.2 Construyendo para el medio ambiente	Crear, adaptar y recuperar espacios en armonía con el medio ambiente al interior de la Comuna 2 Santa Cruz, para el encuentro, aprendizaje y disfrute de la población y protección del medio ambiente.	Espacios construidos y/o adaptados en armonía con el medio ambiente en la Comuna 2.	1	Secretaría de Medio Ambiente	10	3	4	3
5. Línea Económica	Fomentar acciones públicas y privadas orientadas a fortalecer el tejido productivo de la Comuna 2 con base en prácticas económicas solidarias que den respuesta a las condiciones de pobreza de la población.	Tasa de desempleo /Tasa de desempleo juvenil ( 18- 28) años	5.1 Fortalecimiento del tejido productivo	5.1.1 Fortalecimiento de la tipología empresarial (micro y pequeña empresa)	Fomentar la creación y el fortalecimiento de la tipología empresarial de la Comuna 2 Santa Cruz de los sectores industrial, comercial y de servicios.	Empresas generadas y sostenidas por más de 5 años en la Comuna 2 según tipología.	Micro 664/Pequeña 3	Cámara de Comercio de Medellín .2014	Micro 700 /Pequeña 12	Micro 670/Pequeña 6	Micro 685 Pequeña 9	Micro 700 Pequeña 12
5. Línea Económica	Fomentar acciones públicas y privadas orientadas a fortalecer el tejido productivo de la Comuna 2 con base en prácticas económicas solidarias que den respuesta a las condiciones de pobreza de la población.	Tasa de desempleo/Tasa de desempleo juvenil ( 18- 28) años	5.1 Fortalecimiento del tejido productivo	5.1.2 Formación para el empleo	Capacitar a la población de la Comuna 2 Santa Cruz según criterios, en temas específicos acordados con la oferta laboral y la base económica del territorio.	Personas beneficiadas de procesos de formación para el empleo y el trabajo, aplicados en ciclos completos y según demanda en la Comuna 2.	202	Secretaría de Desarrollo Económico. Boletín Cuentas Claras No. 2 Año 2013. Comuna 2 Santa Cruz	6.000	2.400	1800	1800



**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 -	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico
5. Línea Económica	Fomentar acciones públicas y privadas orientadas a fortalecer el tejido productivo de la Comuna 2 con base en prácticas económicas solidarias que den respuesta a las condiciones de pobreza de la población.	Tasa de desempleo/Tasa de desempleo juvenil (18- 28) años	5.2 Economía Social y Solidaria	5.2.1 Consolidación de prácticas económicas solidarias	Fomentar e impulsar las unidades productivas e iniciativas alternativas con énfasis en la economía solidaria como mecanismo de respuesta a la pobreza estructural que padecen algunos habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz.	Empresas sociales y solidarias generadas y sostenidas en la Comuna 2.	26	Primer Censo de Unidades productivas asociativas de la Comuna 2 Santa Cruz	40	30	35	40
6. Línea Política o Institucional	Fortalecer las capacidades individuales y colectivas del tejido social de la Comuna 2 Santa Cruz para la participación en la gestión social, la generación de condiciones para el desarrollo territorial y la protección de los derechos humanos con base en la gobernabilidad y la gobernanza.	Pactos ciudadanos por la violencia, la legalidad y la convivencia/Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida	6.1 Seguridad integral y convivencia para todos	6.1.1 Prevención de la violencia y promoción de la convivencia	Mejorar las relaciones de convivencia entre los habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz, mediante la implementación de acciones pedagógicas y preventivas.	Estrategias implementadas para mejorar las relaciones de convivencia entre los habitantes de la Comuna 2.	1	Secretaría de Gobierno y DDHH. Boletín Cuentas Claras No. 2 Año 2013. Comuna 2 Santa Cruz. Alcaldía de Medellín. Acumulado 2012 - 2013	24	Microrregión 685/Pequena 9	8	8
6. Línea Política o Institucional	Fortalecer las capacidades individuales y colectivas del tejido social de la Comuna 2 Santa Cruz para la participación en la gestión social, la generación de condiciones para el desarrollo territorial y la protección de los derechos humanos con base en la gobernabilidad y la gobernanza.	Instancias de participación Ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local.	6.2 Tejido social y organizativo	6.2.1 Fortalecimiento del tejido social y la gestión local	Fortalecer el tejido social y organizativo de la Comuna 2 Santa Cruz, mediante su cualificación para la gestión del desarrollo de su territorio.	Organizaciones sociales y comunitarias e instancias territoriales y comunales creadas, fortalecidas y cualificadas para la gestión local.	117	Inventario de organizaciones sociales y comunitarias. Proceso de revisión y actualización del PDL Comuna 2. DAP. Año 2014	150	8	45	45

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 -	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico
6. Línea Política o Institucional	Fortalecer las capacidades individuales y colectivas del tejido social de la Comuna 2 Santa Cruz para la participación en la gestión social, la generación de condiciones para el desarrollo territorial y la protección de los derechos humanos con base en la gobernabilidad y la gobernanza.	Víctimas de violencia intrafamiliar Tasa de Homicidios/Tasa de Hurto por persona/Casos de vulneración de derechos humanos resueltos con el restablecimiento de los mismos	6.3 Derechos Humanos	6.3.1 Movilización social y comunitaria en la defensa y promoción de los Derechos Humanos	Contribuir al seguimiento de los derechos humanos en la Comuna 2 Santa Cruz y promover su conocimiento y protección en toda la población.	Personas de la Comuna 2 vulneradas a las cuales se les restablecen sus derechos.	46	Secretaría de Gobierno y DDHH. Boletín Cuentas Claras No. 2 Año 2013. Comuna 2 Santa Cruz. Alcaldía de Medellín. Acumulado 2012 - 2013	500	150	175	175
6. Línea Política o Institucional	Fortalecer las capacidades individuales y colectivas del tejido social de la Comuna 2 Santa Cruz para la participación en la gestión social, la generación de condiciones para el desarrollo territorial y la protección de los derechos humanos con base en la gobernabilidad y la gobernanza.	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida	6.3 Derechos Humanos	6.3.2 Adaptar políticas públicas para el post-conflicto en la Comuna 2.	Recuperar y fortalecer las capacidades sociales y económicas del territorio y de la población de la Comuna 2 Santa Cruz.	Personas que participan en los procesos de reconciliación y formación para la paz.	0	Secretaría de Gobierno y DDHH	15000	6.000		4000
											5000	

# INFORME GENERAL:

## MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

### PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL TARJETÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO –ELECCIONES DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

Por tu familia, por tu comuna,  
por nuestro futuro

**TARJETÓN**  
COMUNA 2  
SANTA CRUZ

PUEDES ELEGIR 12 DE 21 PROYECTOS

Vota por ti



**Proyecto No.1** **Conectividad Y Ampliación Del Parque Tecnológico. Una Apuesta Por La Permanencia Escolar**

**Valor:** \$1.857.454.620 **Dependencia:** Educación

**Descripción:** En el marco del fortalecimiento del acceso y permanencia educativa en cada uno de los establecimientos educativos, se proyecta una estrategia que focalice acciones articuladas previniendo la deserción escolar, tenido presente las dificultades de un importante número de estudiantes que no cuentan con algún dispositivo.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Educación

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Proyecto No.2** **Apoyo Para El Acceso Y Permanencia Para La Educación Superior En La Lu Pascual Bravo, lu Colegio Mayor De Antioquia Itm Y Sapiencia.**

**Valor:** \$2.124.852.077 **Dependencia:** ITM - Pascual Bravo, Colegio Mayor y Sapiencia

**Descripción:** Aumentar el acceso y permanencia a la educación superior en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, para mitigar la problemática de insuficiente acceso y permanencia. Lo anterior se realiza por medio del otorgamiento de créditos condonados para la financiación total de estudios de pregrado en los niveles tecnológico y universitario, a través de las convocatorias públicas.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Garantía de derechos

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Eje Temático: Fortalecimiento A Las Bases Sociales Y Organizativas En Los Territorios**

**Proyecto No.3** **Fortalecimiento A Organizaciones Sociales Y Comunitarias, Jal, Jac Y Telecentros Para La Gestión Del Desarrollo.**

**Valor:** \$2.448.296.679 **Dependencia:** Participación Ciudadana

**Descripción:** Fortalecer a 24 organizaciones sociales, 13 JAC, 1 JAL y los 4 telecentros de la comuna 2, 1 CCCP a través de jornadas pedagógicas, formación en temas de gestión organizacional con la elaboración de un estado del arte. Soporte a planes de incidencia de las organizaciones sociales legalmente constituidas, apoyo a la red de organizaciones y fortalecimiento a los planes de incidencia.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Proyecto No.4** **Fortalecimiento De Estrategias Para La Convivencia, La Resolución Pacífica De Los Conflictos Y La Prevención De Las Violencias**

**Valor:** \$ 1.069.109.000 **Dependencia:** Seguridad y Convivencia

**Descripción:** Formar ciudadanas y ciudadanos para la sana convivencia, posibilitando una transformación cultural frente al comportamiento ciudadano y la resolución pacífica de sus conflictos, a partir de la corresponsabilidad y la autorregulación, donde se vuelven agentes de cambio en su entorno, por medio de actividades pedagógicas en la formación de habilidades sociales en el marco de la buena convivencia.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Eje Temático: Fortalecimiento a las Bases Sociales Y Organizativas En Los Territorios**

**Proyecto No.5** **Fortalecimiento de los medios de comunicación locales en los formatos impresos, virtuales, radiales, y audiovisuales.**

**Valor:** \$282.037.360 **Dependencia:** Comunicaciones

**Descripción:** Fortalecer y cualificar los medios de comunicación comunitarios de la comuna 2, propiciando una articulación de los medios y procesos ya existentes, para generar estrategias de movilización, promoviendo la participación y la apropiación. Se llevarían a cabo procesos formativos, para quienes están en los medios como líderes sociales, niños, jóvenes y adultos.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Proyecto No.6** **Fortalecimiento de la cultura ambiental y recicladores en la comuna 2 del municipio de medellín.**

**Valor:** \$686.608.221 **Dependencia:** Medio Ambiente

**Descripción:** Se realizarán ferias y tomas ambientales, manejo responsable de los residuos sólidos, intervención en zona de influencia, sensibilización y Convites barriales con el acompañamiento Policía Ambiental, Envarias y JACS. Capacitación en Buenas prácticas en hogares para la tenencia responsable de mascotas, creación de Ecohuertas comunitarias y en hogares, caracterización población recicladora.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios - Artículo 8° Decreto 901- 2020.

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Proyecto No.7** **Fortalecimiento de procesos e identidades culturales de la comuna 2 Santa Cruz.**

**Valor:** \$ 1.199.500.000 **Dependencia:** Cultura

**Descripción:** Fortalecimiento del sector cultural mediante la entrega de estímulos, acompañamiento a procesos de la Red Cultural y el desarrollo de actividades artísticas y culturales para el goce de los ciudadanos.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Eje Temático: Garantía De Derechos**

**Proyecto No.8** **Asistencia Social Para La Población Adulto Mayor De La Comuna 2 - Santa Cruz.**

**Valor:** \$2.261.941.150 **Dependencia:** Inclusión Social Familia y Derechos Humanos

**Descripción:** El proyecto Asistencia Social para la Población Adulta Mayor pretende disminuir los niveles de desprotección de las Personas Mayores de la ciudad de Medellín a través del aporte económico bimestral, formación en cuidados básicos, atención diurna a las personas mayores con alimentación y atención biopsicosocial, promoviendo el disfrute y ejercicio de sus derechos.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Garantía de derechos

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Proyecto No.9** **Implementación De Acciones De Inclusión Social Para Las Personas Con Discapacidad, Familiares Y Cuidadores De La Comuna 2 - Santa Cruz. Implementación De Estrategias En Seguridad Alimentaria En La Comuna 2 - Santa Cruz. Fortalecimiento En La Promoción De La Salud Y Prevención De La Enfermedad De La Comuna 2 Santa Cruz.**

**Valor:** \$1.341.245.990 **Dependencia:** Inclusión Social Familia y Derechos Humanos - Salud

**Descripción:** Promover los derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores a través de servicios de habilitación, rehabilitación. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Medellín, a través de las estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Medellín Me Cuida Discapacidad con la Estrategia familias cuidadoras.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Garantía de derechos

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**VOTACIÓN VIRTUAL DEL 15 AL 28 ENERO DE 2021**

VOTA EN [www.medellindecide.co](http://www.medellindecide.co)



Alcaldía de Medellín

# INFORME GENERAL: MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

CARA POSTERIOR

## TARJETÓN

COMUNA 2  
SANTA CRUZ

PUEDES ELEGIR 14 DE 18 PROYECTOS

Tú decides el destino de

# \$234 000 millones

de Presupuesto Participativo



Eje de salud y bioseguridad

Proyecto  
No.10

**Fortalecimiento del deporte, la recreación, la actividad física y los escenarios deportivos de la comuna 2 Santa Cruz.**



**Valor:** \$2.722.722.423 **Dependencia:** INDER  
**Descripción:** Aumentar la participación de la población mediante la promoción del sano esparcimiento, el buen uso del tiempo libre y la convivencia a través del deporte, la recreación, la actividad física, el mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.  
**Eje Temático Decreto Transitorio:** Salud

LEER MÁS SELECCIONAR

Proyecto  
No.11

**Fortalecimiento en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la comuna 2 Santa Cruz.**



**Valor:** \$448.740.000 **Dependencia:** Salud  
**Descripción:** El proyecto consta de tres actividades: Entorno Educativo Amigable para fortalecer la cultura del cuidado en el entorno educativo de acuerdo a la metodología de MAITE. Tomamos el Mundo -Centros de Escucha Salud mental: prevención del consumo de psicoactivos, ludopatía, otras adicciones y el suicidio. Coaching la formación del liderazgo.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Salud

LEER MÁS SELECCIONAR



Eje De Reactivación Económica

Proyecto  
No.12

**Formación De Jóvenes Para El Empleo, En Artes Y Oficios Demandados.**



**Valor:** \$1.313.095.324 **Dependencia:** Desarrollo Económico  
**Descripción:** Formación en artes y oficios como: Técnicas Laborales; cuarta revolución Industrial, Diseño y Programación, Desarrollador de Software, Animación 3D, Videojuegos y Cursos de Robótica y aplicaciones móviles, Administración, Mercadeo Digital, Asesores Comerciales, Finanzas, inglés y enfermería.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Reactivación económica

LEER MÁS SELECCIONAR

Proyecto  
No.13

**Mejoramiento De La Infraestructura Para La Movilidad Peatonal.**



**Valor:** \$2.415.000.000 **Dependencia:** Infraestructura  
**Descripción:** Se busca mejorar el estado existente de la red vial y de su infraestructura asociada con andenes, cordones, defensas viales, pasamanos, obras de estabilización, contención, protección, mitigación y drenaje, para garantizar así una movilidad segura peatonal. El proyecto se ubica en la zona urbana de la Comuna 2 Santa Cruz.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Reactivación económica

LEER MÁS SELECCIONAR

Proyecto  
No.14

**Fortalecimiento De La Autonomía Económica De Las Mujeres.**



**Valor:** \$420.048.678 **Dependencia:** Desarrollo Económico  
**Descripción:** Creación, fortalecimiento y consolidación de unidades productivas de la comuna 2, que están en cabeza de las mujeres de dicha comuna, con el fin de que puedan ser autónomas económicamente.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Reactivación económica

LEER MÁS SELECCIONAR



Eje De Educación

Proyecto  
No.15

**Fortalecimiento De La Educación Inclusiva En La Comuna 2.**



**Valor:** \$542.719.287 **Dependencia:** Educación  
**Descripción:** Fortalecer el manejo de herramientas y estrategias metodológicas para la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las I.E se capacitarán 39 docentes, con énfasis en DUA: cada docente debe realizar una replica de lo aprendido. Capacitación a 300 padres de familia o cuidadores con el fin de proporcionarles herramientas y pautas para el acompañamiento escolar en casa.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Educación

LEER MÁS SELECCIONAR



**¿Necesitas ayuda para realizar la votación?**

Recibe atención de lunes a domingo de 7:00am a 9:00pm  
**Centro de llamadas:** +57 (4) 520 35 22  
**Correo electrónico:** [contacto@medellindecide.co](mailto:contacto@medellindecide.co)



Eje De Educación

Proyecto  
No.16

**Apoyo Y Prevención De La Deserción Escolar En La Comuna 2.**



**Valor:** \$172.800.000 **Dependencia:** Educación  
**Descripción:** Busca extender y mejorar las estrategias y servicios complementarios a la matrícula escolar que permitan garantizar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la ciudad no solo el acceso al sistema escolar sino también su permanencia y culminación de los ciclos escolares; para ello el Municipio de Medellín cuenta con apoyos complementarios para los estudiantes, como la alimentación escolar.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Educación

LEER MÁS SELECCIONAR

Proyecto  
No.17

**Fortalecimiento De La Estrategia Saberes Comuna 2.**



**Valor:** \$750.000.000 **Dependencia:** Educación  
**Descripción:** Brindar acompañamiento a los estudiantes de la comuna 2 mediante cursos como preices en los cuales se brindarán también 3 sesiones enfocadas a la orientación vocacional (duración de 4 horas por sesión) y presentación de pruebas estandarizadas, mediante los cursos se busca impactar en los estudiantes de los grados 10 y 11, acercándolos a las IE y ayudándoles a fortalecer sus proyectos de vida.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Educación

LEER MÁS SELECCIONAR



Artículo 8 Del Decreto 0901 De 2020

Proyecto  
No.18

**Fortalecimiento Y Continuidad De La Educación Complementaria En La Comuna 2.**



**Valor:** \$114.085.230 **Dependencia:** Educación  
**Descripción:** Brindar acompañamiento en cursos o clubes que sean de interés para los estudiantes la oferta del curso incluirá formación y materiales para su correcto desarrollo. Los clubes de robótica serán en franja 3 en las instituciones educativas CIRO MEDIA y en franja 2 la institución educativa Manuel Uribe El fortalecimiento de los clubes existentes corresponde a las IE finca la mesa y ASIA IGNACIA.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Artículo 8° decreto 901- 2020

LEER MÁS SELECCIONAR

Proyecto  
No.19

**Mejoramiento De Vivienda En Santa Cruz.**



**Valor:** \$1.402.932.186 **Dependencia:** ISVIMED  
**Descripción:** Esta alternativa consiste en ejecutar acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de viviendas de desarrollo inadecuado, consideradas dentro del déficit cualitativo de vivienda de la Comuna 2 - Santa Cruz, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeto de atención, se otorga para mejorar la vivienda y hacerla más habitable.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Artículo 8° Decreto 901- 2020

LEER MÁS SELECCIONAR

Proyecto  
No.20

**Adecuación Y Conservación De Zonas Verdes Y Senderos Ecológicos De La Comuna 2 Del Municipio De Medellín.**



**Valor:** \$600.000.000 **Dependencia:** Medio Ambiente  
**Descripción:** Se realizarán actividades necesarias para la recuperación y conservación de las áreas de retiros de quebradas para la apropiación y disfrute por parte de la comunidad. Para esto se implementarían las siguientes actividades: Siembra y revegetalización, Adecuación de terreno y limpieza, Amoblamiento, Sensibilización.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Artículo 8° Decreto 901- 2020

LEER MÁS SELECCIONAR

Proyecto  
No.21

**Fortalecimiento En La Construcción De Una Cultura En Derechos Humanos Y Reconciliación En La Comuna 2-santa Cruz. Fortalecimiento De Iniciativas Comunitarias Con Capacidad De Construir Una Cultura De Paz Y Reconciliación En La Comuna 2 - Santa Cruz.**



**Valor:** \$666.900.000 **Dependencia:** Inclusión Social Familia y Derechos Humanos  
**Descripción:** Realizar encuentros que permitan la creación de espacios de concertación y reflexión en la búsqueda de fortalecer la participación, la seguridad humana, en y para los DDHH entre los habitantes. Diseñar, implementar y evaluar acciones y formas de participación que permitan proyectar las iniciativas comunitarias con capacidad de construir una cultura de paz, reconciliación y formación.

**Eje Temático Decreto Transitorio:** Artículo 8° Decreto 901- 2020

LEER MÁS SELECCIONAR

VOTA EN  
[www.medellindecide.co](http://www.medellindecide.co)



Alcaldía de Medellín

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020  
PROYECTOS ELEGIDOS PARA EJECUCIÓN EN EL AÑO 2022 CON  
RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**



## Comuna 2 – Santa Cruz



Techo Presupuestal  
**\$ 14.566.251.883**

Remanente  
**\$ 740.483.078**

Total de votos válidos  
**7.015**

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Pascual Bravo Colegio Mayor ITM Sapiencia</b>	Garantía de Derechos	APOYO ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACION SUPERIOR EN EL ITM, IU PASCUAL BRAVO, IU COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA Y SAPIENCIA.	5431	\$ 2.124.852.077
<b>Educación</b>	Educación	CONECTIVIDAD Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO. UNA APUESTA POR LA PERMANENCIA ESCOLAR	5269	\$ 1.857.454.620
<b>Inclusión Social</b>	Garantía de Derechos	ASISTENCIA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DE LA COMUNA 2 - SANTA CRUZ.	5145	\$ 2.261.941.150
<b>Inder</b>	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA 2 SANTA CRUZ.	4809	\$ 2.722.722.423

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Seguridad y Convivencia</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	4102	\$ 1.069.109.000
<b>Desarrollo Económico</b>	Reactivación Económica	FORMACIÓN DE JÓVENES PARA EL EMPLEO, EN ARTES Y OFICIOS DEMANDADOS.	3956	\$ 1.313.095.324
<b>Medio Ambiente</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL Y RECICLADORES EN LA COMUNA 2 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	3749	\$ 686.608.221
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Inclusión Social</b>	Garantía de Derechos	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES DE LA COMUNA 2 - SANTA CRUZ.  - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNA 2 - SANTA CRUZ.  - FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA COMUNA 2 SANTA CRUZ."	3732	\$ 1.341.245.990
<b>Salud</b>	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA COMUNA 2 SANTA CRUZ	3666	\$ 448.740.000

**INFORME GENERAL:  
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL AÑO 2020  
PROYECTOS PRIORIZADOS QUE NO ALCANZARON RECURSOS  
SEGÚN LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS.**

## Comuna 2 – Santa Cruz

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Participación Ciudadana</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS, JAL, JAC Y TELECENTROS PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO.	3652	\$ 2.448.296.679
<b>Desarrollo Económico</b>	Reactivación Económica	FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES.	3634	\$ 420.048.678
<b>Cultura</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS E IDENTIDADES CULTURALES DE LA COMUNA 2 SANTA CRUZ.	3253	\$ 1.199.500.000
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Inclusión Social</b>	Art 8	"FORTALECIMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA EN DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN EN LA COMUNA 2- SANTA CRUZ.  -FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS CON CAPACIDAD DE CONSTRUIR UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA COMUNA 2 - SANTA CRUZ."	2504	\$ 666.900.000
<b>Infraestructura</b>	Reactivación Económica	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD PEATONAL.	2387	\$ 2.415.000.000
<b>Medio Ambiente</b>	Art 8	ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y SENDEROS ECOLÓGICOS DE LA COMUNA 2 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	1786	\$ 600.000.000

**INFORME GENERAL:**  
**MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA AL AÑO 2020**  
**ALGUNAS CONCLUSIONES PARA LA GESTIÓN DE IDEAS DE**  
**PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL**

- El valor de los proyectos priorizados y no elegidos en el tarjetón ascienden a **\$7.009.262.279** teniendo en cuenta que ya se hizo la deducción del REMANENTE al último proyecto del tarjetón que no alcanzó a ser incluido.
- Se puede visualizar las fuentes de financiación para todos los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Local.
- Se presenta esta información con el fin de visualizar de manera más concisa las diferentes ideas de proyecto y que la comunidad acoja los que puede ejecutar y realizar a través de la gestión conjunta con otras entidades y organizaciones.
- No se anexa información detallada en el Plan Plurianual de la asignación de recursos a ideas de proyectos desde el año 2016 al 2024, ya que no se tiene información clara sobre la real ejecución de las ideas plasmadas hasta la fecha. (Febrero del año 2021) y se sugiere realizar una depuración de la información suministrada en la formulación del Plan de Desarrollo Local que ha venido cambiando con el transcurrir del tiempo.
- Las ideas de proyectos plasmados y priorizadas deberán ser formuladas en Marco Lógico o Metodología General Ajustada para mantener la información detallada ante la gestión que se realice con entidades y organizaciones para su ejecución.
- La participación de la comunidad es muy importante en la priorización de proyectos y para incrementarla o elevar su calidad; se deberá analizar una reforma al Acuerdo 28 de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 43 DE 2007 Y SE ACTUALIZA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”
- Asimismo se deberán analizar los Decretos 0697 de 29 de agosto de 2017 “Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín” y el Decreto transitorio 0901 del 24 de septiembre de 2020 “por medio del cual se modifica temporalmente el decreto 0697 de 2017, Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín.
- Con el fin de formular una estrategia de largo plazo para establecer la ruta del Presupuesto participativo en la ciudad de Medellín y atender coyunturas futuras que afecten a las comunidades y que no se hayan previsto en los Planes de Desarrollo Local.



## **INFORME GENERAL:**

### **MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020**

- Mantener información actualizada en el Programa de Ejecución que se encuentra en la plataforma de “Mi desarrollo” en el enlace del Departamento Administrativo de Planeación, de los Planes de Desarrollo Local de la ciudad.